



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 36

Día: 14 de febrero de 2014

Hora: 9:30 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Manuel Parras Rosa	Rector Magnífico
D. Nicolás Pérez Sola	Secretario General
D. Armando Moreno Castro	Gerente
D. Juan Carlos Castillo Armenteros	Vicerrector de Docencia y Profesorado
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecn. e Innovación
D ^a Adoración Mozas Moral	Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral
D. Nicolás Ruiz Reyes	Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sost.
D ^a Ana María Ortiz Colón	Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proy. Instit.
D ^a M ^a Victoria López Ramón	Vicerrectora de Internacionalización
D. Jorge Delgado García	Vicerrector de Planif., Calidad, Resp. Social y Comunicación
D. Jesús Carlos Martínez Bazán	Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunic. (Excusa)
D. Juan Gómez Ortega	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
D. Sebastián García Galán	Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares
D ^a M ^a Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social
	VACANTE (Representante Claustro Resto PDI Funcionario)
D. Ángel Contreras de la Fuente	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D. Francisco R. Feito Higuera	Dpto. Informática
D. Tomás Fernández del Castillo	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
D ^a M ^a Luisa Grande Gascón	Dpto. Enfermería (Excusa)
D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez	Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y E.
D ^a Esther López Zafra	Dpto. Psicología
D. José Miguel Molina Cámara	Dpto. Geología
D ^a Marta Romero Ariza	Dpto. Didáctica de las Ciencias
D ^a Lourdes de la Torre Martínez	Dpto. Derecho Público y Derecho P.E.
D. Ignacio F. Benítez Ortúzar	Director del Dpto. Derecho Penal, Filosof. del D., F. Moral y F. (Excusa)
D ^a Ana García León	Directora del Dpto. Psicología
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. José M. ^a Quesada Teruel	Director del Dpto. Matemáticas
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Director del Dpto. Economía
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz	Director del Dpto. Ciencias de la Salud
D ^a M ^a Luisa del Moral Leal	Directora del Dpto. de Biología Experimental
D. Gabriel García Moya	Estudiante
D. Agustín Ruiz Linares	Estudiante (Excusa)
D ^a Helena Vidal Brazales	Estudiante
	VACANTE (Representante Claustro Alumnado)
D. Juan Miguel Cruz Lendínez	PAS Funcionario
D. Juan Carlos Casalilla Cruz	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social (Excusa)
D. Manuel Anguita Peragón	Consejo Social
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social (Excusa)

C.G. 36.

1



Campus de las Lagunillas, s/n. Edif. B-1 (Rectorado). 23071-Jaén (España).

Teléfono: +34 953 212272 Fax: +34 953 212320

Correo electrónico: secgen@ujaen.es Página web: http://www.ujaen.es/serv/secgen

Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D^a M^a Isabel Ortega Díaz, en lugar de D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; D. Alfonso J. Cruz Lendínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; D^a María Isabel Torres López, Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D^a Josefa González Rubia, Presidenta de la Junta de Personal Funcionario; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

También asisten, con voz y sin voto D. Carlos Ráez Torres, en lugar de D. Agustín Ruiz Linares.

Asiste como invitado para el punto 8º D. José Moyano Fuentes, Director de Secretariado de Planificación Estratégica y Prospectiva.

Se incorpora en el punto 9, D. Manuel García Jiménez, Vicesecretario General, para sustituir, en virtud del Art. 18.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno, al Sr. Secretario General que debe ausentarse de la sesión.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones al acta de la sesión Nº 35.
2. Informe del Rector.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de horas asignadas a las actividades formativas en asignaturas de títulos de Grado.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de oferta de asignaturas optativas para el curso 2013/14.
5. Aprobación, si procede, de solicitudes de cambio de Área de Personal Docente e Investigador Laboral.
6. Aprobación, si procede, del Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15.
7. Aprobación, si procede, de propuestas de vinculación de asignaturas.
8. Aprobación, si procede, del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.
9. Aprobación, si procede, del Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015.
10. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.
11. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9:30 horas del día 14 de febrero de 2014, el Sr. Rector abre la sesión presentando como cuestión de orden la retirada del punto tercero del Orden del día de la convocatoria, *"Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de horas asignadas a las actividades*



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

formativas en asignaturas de títulos de Grado”, que se tratará en próxima sesión, si procede, dependiendo los acuerdos que se adopten en esta sesión. Seguidamente pasa a excusar la asistencia de: D. Ignacio Benítez Ortúzar, D^a Concepción Choclán Sabina, D^a M^a Luisa Grande Gascón, D. Luis Javier Gutiérrez Jerez, D. Jesús Carlos Martínez Bazán, D. Francisco Mata Mata, D. Enrique Román Corzo y D. Agustín Ruiz Linares (anexo 1).

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones al acta de la sesión N^o 35.

Toma la palabra el Sr. Secretario General que expone las alegaciones efectuadas por D^a Esther López Zafra, D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez y D^a Ana García León (anexo 2).

Se aprueban por asentimiento.

En relación a la remisión de la alegación de D^a Esther López Zafra, el Sr. Secretario General manifiesta que, como responsable de las actas del Consejo de Gobierno, no comparte en modo alguno lo que se cita en el segundo párrafo que indica que *“se ha obviado voluntariamente esta afirmación del Sr. Rector en base a no sé qué intereses y desvirtúa lo que se dijo, puesto que efectivamente hay que abrir el debate”*. El Sr. Secretario General entiende que desde que asumió esta responsabilidad las actas ha reflejado fielmente el contenido de lo tratado en el Consejo de Gobierno.

2. Informe del Rector

El Sr. Rector informa de los siguientes asuntos:

- Red del Pacto Mundial: se ha presentado el informe de progreso que se ha evaluado positivamente por parte del personal técnico de la Red y está disponible en su página web. Nuestra Universidad es una de las 5 que han presentado el informe y han obtenido la evaluación positiva, junto con las Universidades de Alicante, Cantabria, Málaga y Politécnica de Cataluña.

- Asociación de Universidades Públicas de Andalucía: la Asociación ha propuesto al Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación como Presidente de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo; en este mismo sentido, la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral ha sido incorporada a la Sectorial de la CRUE, RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles).

- Se ha puesto en marcha una plataforma para el cálculo de las tasas académicas de los diferentes títulos y asignaturas junto con otra información adicional de interés para el seguimiento de nuestros títulos de Grado y de Máster.

- En la línea de incrementar la transparencia institucional y de dotarnos de instrumentos que mejoren nuestra toma de decisiones, desde el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral se han elaborado dos informes que se darán a conocer en breve. Se trata, por un lado, del Informe de Inserción Laboral de nuestros egresados, ya habitual; y un nuevo informe: el Informe de abandono en la Universidad de Jaén.

- Traslada que las gestiones que se hicieron el pasado julio con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la anterior Presidenta de la CRUE, el actual Presidente, el Rector de la Universidad de Cádiz y él mismo como Presidente de la Mesa de Gerentes de Universidades Españolas, parece que comienza a dar algo de frutos. Esta reunión fue con el Director General de Costes y Pensiones Públicas sobre la situación del profesorado. Parece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes empieza a aceptar lo que el Director General de Costes y Pensiones Públicas tenía claro: la tasa de reposición dinámica no supone incremento del capítulo I.

Piensa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes va a modificar la política de personal, pues el propio Director General de Costes y Pensiones Públicas asumía que lo sensato hubiera sido que la LOMLOU hubiese contemplado la promoción interna en la Universidad. No obstante, se debe seguir insistiendo tanto desde la CRUE como por parte de las personas con plazas impugnadas para que se contemple que la tasa de reposición dinámica indirectamente admitiría que todas las personas que ocuparon plazas de Titulares a Catedráticos sin que se incorporasen nuevos efectivos estarían dentro de esta tesis. Por este motivo considera que no se debe decidir en esta legislatura el futuro de los/las acreditados/as pues esto supondría tomar opciones que dejarían comprometido al futuro Equipo de Gobierno en un asunto trascendental que le tocará ejecutar. Sí tendrá que realizar este Consejo de Dirección y traer al Consejo de Gobierno un mapa de impacto de la actual política tan restrictiva de personal en las diferentes áreas de conocimiento, algunas de las cuales se han quedado en una total precariedad con las jubilaciones habidas, y evidentemente, habrá que reforzarlas cuando la política de personal cambie.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de horas asignadas a las actividades formativas en asignaturas de títulos de Grado. RETIRADO EN CUESTIÓN DE ORDEN.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de oferta de asignaturas optativas para el curso 2013/14.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la exposición de la modificación de oferta de asignaturas optativas para el curso 2013/14 (anexo 3).

Interviene D. Juan Gómez Ortega que pregunta por la de Escuela de Gestión de Empresas de Alta Tecnología. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que se traspasa.

D. Sebastián García Galán señala que, dado que no hay efectivos, la solución es razonable pero indica que sería conveniente hacer una previsión en lo sucesivo y evitar estas modificaciones que afectan a la oferta que se realiza al alumnado. Indica que, en algunos itinerarios, se queda sin optatividad un cuatrimestre.

El Sr. Rector le indica que para el próximo curso con la vinculación se pretende poder adoptar una decisión anual y no semestral independientemente de que a la Junta de Andalucía se le entregue el informe semestral que solicita.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de solicitudes de cambio de Área de Personal Docente e Investigador Laboral.

El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado, que pasa a exponer las solicitudes de cambio de Área de Personal Docente e Investigador Laboral de D. Emilio Javier de la Casa Martínez al área de Marketing y D. Antonio Mesa Jiménez al área de Comercialización de Empresas (anexo 4).

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación del Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15 (anexo 5). También hace un breve



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

resumen de las diversas actuaciones realizadas para contar con las aportaciones y el consenso de los estudiantes. Comenta que los representantes de los estudiantes presentaron en la Comisión de Ordenación Académica (en adelante COA) dos propuestas; una A, en la que, esencialmente, se trasladaba la convocatoria extraordinaria II a septiembre; otra propuesta B, que partía del borrador realizado por los Vicerrectorados de Docencia y Profesorado y de Estudiantes e Inserción Laboral y que se les había trasladado, con matizaciones y ajustes que resultaron enriquecedores. Tras presentar las motivaciones por las que se desestimaba la propuesta A, se informó al Consejo de Estudiantes que se trabajaría sobre la propuesta B. Tras el debate en la anterior sesión de la COA, se llegó al Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15 que se trae a consideración y que fue consensuado e informado favorablemente en COA sin ningún voto en contra. No obstante, se comunicó a los representantes del alumnado que, si el Consejo de Estudiantes lo estimaba oportuno, podían presentar la propuesta A ante el Consejo de Gobierno competente para la aprobación del Calendario Académico.

D. Juan Ramón Lanzas Molina pregunta si el inicio del curso será el 8 o el 10 de septiembre pues en cada uno de los formatos remitidos aparece una fecha. También pregunta el motivo de que los días 7, 8 y 9 de enero de 2015 se hayan considerado lectivos. Finaliza solicitando información de los datos relativos a las tasas de éxito y rendimiento pues cree que no son muy buenas y parece que sería aconsejable, así se lo han transmitido algunos estudiantes y profesores, realizar algún examen antes de las vacaciones. El Sr. Vicerrector le indica que el comienzo será el día 10 de septiembre y que se corregirá la errata. Sobre los primeros días lectivos de enero informa que se llegó a este acuerdo con los estudiantes para que se pudieran atender tutorías y realizar exámenes de incidencias, por ejemplo.

Toma la palabra el Sr. Rector que indica a D. Juan Ramón Lanzas Molina que más adelante el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación ofrecerá los datos estadísticos que solicita.

El Sr. Rector manifiesta que aun siguen vigentes las razones que motivaron la adopción del nuevo calendario que está vigente en la mayoría de las universidades españolas; señala también que se adapta mejor a la movilidad internacional.

Interviene D. Carlos Ráez Torres que agradece que en COA se aprobaran parte de sus iniciativas y señala que la propuesta del calendario con la convocatoria en septiembre se está pensando sobre todo en el alumnado de primer curso que se ha sentido muy agobiado y ha llegado cansado a los exámenes. A continuación pregunta si se conoce ya cuando desaparecerá la selectividad de septiembre y la discriminación económica que sufre nuestra universidad. También manifiesta su preocupación por los movimientos de la Universidad de Córdoba en relación a la implantación de un Máster de Ingeniería Industrial.

El Sr. Rector entiende la problemática del alumnado de primero pues aquellos/as estudiantes que se incorporan en noviembre están prácticamente avocados al fracaso. Comenta que con la entrada en vigor de la LOMCE y al no ponerse de acuerdo las universidades cree que la Junta de Andalucía tendrá que actuar. Todos están en la línea de eliminar la selectividad de septiembre y el Defensor del Pueblo Andaluz está actuando en este sentido. Considera que no se puede volver a septiembre y que los datos analizados indican que se han mejorado los resultados. Sobre la discriminación económica de nuestra Universidad manifiesta que desde que se publicaron datos oficiales la suposición pasó a certeza y se trabaja para su eliminación o, al menos, su disminución. Sobre los másteres de ingeniería indica el Sr. Rector que por primera vez la Comisión de Rama no

ha llegado a un acuerdo. Informa que se ha trasladado al CAU que, sea cual sea la duración de los másteres, nuestros estudiantes con 90 créditos tengan su titulación de Máster. Manifiesta que se debe respetar el acuerdo adoptado y que no podrán impartir másteres en ingeniería aquellas universidades que no tuvieran con anterioridad la correspondiente titulación de segundo ciclo o una ingeniería superior. Indica que la Universidad de Córdoba no ha enviado a verificación el máster y que la postura antes remarcada será la que se siga defendiendo en el próximo CAU.

Toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción laboral que informa que desde hace 2 años desde Distrito Único se intenta cambiar la selectividad a julio. La Consejería, a través de la Directora General de Universidades, envió carta a la Consejería de Educación para mantener reuniones y cambiarlo. Comenta que con la entrada en vigor de la LOMCE desaparecerá la selectividad aunque habrá exámenes de ingreso a la Universidad y se ha acordado que un examen de ingreso en una Universidad andaluza servirá también para las otras. Comenta los contactos mantenidos y las entrevistas previstas para la eliminación de la convocatoria de septiembre y que también está implicado nuestro Defensor Universitario y el Defensor del Pueblo Andaluz. Comentó que este año habrá selectividad en septiembre pero el siguiente curso será en julio. En relación al calendario de primero, comenta que todas las universidades que tienen adelantada la convocatoria de septiembre comienzan las clases el mismo día para todos los alumnos. En nuestra Universidad se optó por retrasar el comienzo de curso para el alumnado de nuevo ingreso para contar, al menos, con el grupo de primera adjudicación de plazas de septiembre.

Interviene D. Gabriel García Moya que comenta el gran trabajo realizado por la COA y agradece que se haya contado con el Consejo de Estudiantes en la elaboración del Calendario que ha logrado un gran consenso. A continuación pasa a exponer la propuesta de calendario académico con convocatoria de septiembre, como le han solicitado los representantes claustrales, delegados de clase, miembros de Departamentos, y de Centros. Ofrece los resultados de diversas encuestas propuestas al alumnado. Comenta que la iniciativa de la Universidad de Jaén de pasar la convocatoria de septiembre a julio fue valiente pero indica que en Andalucía casi todas las universidades mantienen la convocatoria extraordinaria en septiembre.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación que informa que según los datos que se tienen, comparando los resultados de los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, se incrementan los porcentajes de notable, sobresaliente y matrícula de honor, se mantiene el porcentaje de suspensos y disminuye en un 5% el número de no presentados; por tanto los resultados académicos han mejorado. También ofrece datos de las universidades que contemplan el calendario sin convocatoria de septiembre y cuales no y el número de días que emplean para exámenes. Comenta que los datos que ha ofrecido D. Gabriel García Moya tienen un margen de error grande, pues aun siendo un número alto de encuestas contestadas, la población sobre la que se hace es muy grande y la información que los representantes de los estudiantes han ofrecido al alumnado, a veces, no ha sido correcta ni completa. Comenta que el periodo de exámenes sólo ha cambiado de fecha y sigue teniendo la misma duración que con las antiguas titulaciones.

D^a Marta Romero Ariza considera que la defensa que hacen los estudiantes de la convocatoria de septiembre se debe a las siguientes causas: miedo a peores resultados académicos, sobreesfuerzo en el primer cuatrimestre para el alumnado de primer curso, duración del periodo de exámenes. Comenta que, como se ha visto, los resultados no han empeorado, sólo se dan algunas horas más a la semana, siendo dos semanas el periodo de exámenes. Tal vez los



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

estudiantes hayan ofrecido a sus compañeros información distorsionada.

D. Francisco Javier Gallego Álvarez comparte la opinión de los estudiantes en relación al alumnado de primero y considera que el calendario sin convocatoria en septiembre está bien para las Comunidades en las que no hay selectividad en septiembre. Considera que para los alumnos de primer curso, que acusan el cambio de etapa académica, comprimir las 15 semanas de docencia en 12 supone un gran esfuerzo. Considera que también hay que tener en cuenta el tema de la crisis, el agobio por el tema de las becas. Opina que, tal vez, se debiera repensar el calendario.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz considera que los estudiantes de primer curso llegan muy cansados a diciembre. Piensa que los datos ofrecidos por el Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación deberían estudiarse segmentados por cursos.

Interviene D. José María Quesada Teruel considera que la opción que se hizo por el nuevo calendario fue valiente y arriesgada y se implantó con la premisa de un periodo transitorio en el que pasaría la selectividad de septiembre a julio. Le preocupa que se siga alargando este periodo, pues la selectividad no va a desaparecer con la nueva Ley sino que va a cambiar de nombre. Considera que el primer cuatrimestre del primer curso resulta agobiante tanto para estudiantes como para su profesorado. Opina que si hay pleno convencimiento de que se suprimirá la selectividad de septiembre y esta situación no durará más de otro curso, se debe continuar con el calendario por el que se optó, pero que si no se prevee esto, se debe retomar el calendario con la convocatoria extraordinaria en septiembre.

Toma la palabra el Sr. Rector que manifiesta que la libertad que está ofreciendo el Ministerio es casi perversa pues cada universidad no solo podrá determinar el modo y el momento de seleccionar a su alumnado, sino también, por ejemplo, la duración de los grados. El peso de la Consejería será casi nulo y podría eliminar el Sistema Único Andaluz, que de todas formas no está funcionando bien, pues cada Universidad tendrá la autonomía que quiera. Considera que con la LOMCE habrá que definir el tipo de Universidad que queremos: podremos optar por una más elitista, como las que ya exigen un mínimo de 7 para cursar estudios allí; o por una de corte más social, como la nuestra, que incluso en estos tiempos aumenta las ayudas para los/las estudiantes con dificultades.

Interviene la Sra. Vicerrectora de Internacionalización que recuerda que este calendario favorece la movilidad internacional y, por tanto, el curriculum de los/as estudiantes, que precisamente en estos tiempos se hace más necesario. Es un calendario no sólo europeo sino internacional.

Vuelve a tomar la palabra D. Gabriel García Moya quien reconoce que la Universidad de Jaén se preocupa por sus estudiantes y es social pero considera que hay que tener en cuenta las incidencias y que sólo dos de las universidades andaluzas han adelantado la convocatoria de septiembre. Sobre la intervención de D^a Marta Romero Ariza, reconoce que a él también le preocupa la veracidad de lo que se comunica y cómo se comunica, pues ellos presentaron a sus compañeros los dos modelos de calendario con sus beneficios e inconvenientes. Manifiesta que su voto trasladará al Consejo de Gobierno el sentir de sus compañeros/as. La internacionalización la considera positiva pero sólo salen 600 de los 14.000 estudiantes de la Universidad.

Toma la palabra el Sr. Rector que remarca que desde que nuestra universidad apostó por la internacionalización ya no se trata sólo de números. Comenta que siendo nuestra universidad pequeña tiene un potencial investigador bueno, al igual que la proyección internacional y es muy consciente de su entorno con el que está muy vinculada.

Interviene la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral que hace constar que aproximadamente la mitad de las universidades que tienen adelantada la convocatoria de septiembre tienen la selectividad en septiembre y que cada vez son más las universidades que optan por este calendario. Considera que es mejor comprimir un poco el calendario y ofrecer a la mayoría de los estudiantes la docencia completa del primer cuatrimestre del primer curso. Señala que ha mejorado el rendimiento académico y que los exámenes se deben preparar durante el curso y no sólo en el periodo de exámenes. Recuerda que los exámenes se deben preparar desde el primer día del curso y no en el periodo vacacional. Considera que no se puede hablar de problemas económicos y de crisis cuando la Universidad dispone de 150.000€ para ayudas a estudiantes con dificultades económicas.

D. Fermín Aranda Haro informa que en reunión de Decanos de Experimentales a la que asistió en noviembre pasado se comentó que las universidades que tenían el nuevo calendario habían mejorado mas los resultados académicos que antes ya eran buenos o aceptables y que se mantenían al mismo nivel los rendimientos bajos. Los datos que tiene de su Facultad también van paralelos a los expuestos y avalan el nuevo calendario.

Interviene D. Carlos Ráez Torres pregunta por los datos de ingeniería pues considera seguramente son peores y que se debe tener en cuenta la situación del alumnado de primero y que este curso ha bajado el rendimiento académico del primer cuatrimestre. Solicita los datos de este curso porque considera que pueden ser sorprendentes.

El Sr. Rector indica que se deben defender datos globales y ofrece una comparativa de los dos últimos cursos académicos por centros de los resultados obtenidos por el alumnado de nuestra universidad que indican que tanto la tasa de éxito como la de rendimiento ha mejorado con el nuevo calendario. Sobre los datos de este curso le indica que aún no los tiene.

Interviene el Defensor Universitario que apunta que el curso pasado sólo llegó una consulta sobre este tema y que en lo que llevamos de curso le ha llegado otra. Muestra su conformidad con el nuevo calendario excepto para primero. El alumno necesita estrategias de aprendizaje, aprovechar la evaluación continua y evaluar su propio aprendizaje. Es consciente de la problemática del alumnado de primero que debe afrontar muchos cambios al introducirse en el sistema universitario. Opina que se debe ir en la línea de eliminar la selectividad de septiembre.

Interviene D. Juan Gómez Ortega que realiza la siguiente propuesta para su posible reflexión: desacoplar los calendarios de primero y del resto de los cursos, es decir, retrasar el calendario de primero una semana. Señala que habría que estudiar la logística de aulas para ver si es factible compaginar periodo lectivo para primero y de exámenes para el resto del alumnado. Habría que hacer un calendario de actas para primero y otro para el resto y tener en cuenta que la convocatoria Extraordinaria II no se puede retrasar.

Toma la palabra D. Tomás Fernández del Castillo considera que no se debe volver atrás, sino esperar a los resultados de la comprensión y ver cómo se puede mejorar.

D^a Amparo Navarro Rascón interviene en la misma línea. Informa que en la asignatura que ella imparte en primero, los resultados se mantienen. Comenta que a ella no le gustaba que los exámenes comenzaran inmediatamente después de las vacaciones pero que se ha salvado este problema con el calendario que se trae para el próximo curso.

D^a Marta Romero Ariza comenta que los datos apuntan a una mayor tendencia hacia el calendario europeo y cree no debemos volver atrás. Propone que para los primeros cursos de las titulaciones que en julio tienen las plazas cubiertas, se siga el calendario ordinario.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

El Sr. Rector da por finalizado el debate se pasa a la votación con el :

Votos a favor de la propuesta de septiembre:	2
Votos a favor de la propuesta de COA:	26
Abstenciones:	2

Se aprueba por mayoría el Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15.

El Sr. Rector indica que las propuestas realizadas por D. Juan Gómez Ortega y D^a Marta Romero Ariza sobre el calendario aprobado se estudien detenidamente en sesión COA y que si son factibles se incorporen al calendario; propone que para este estudio se incorpore a la sesión la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral.

Finalmente interviene D. Francisco Ramón Feito Higuera que señala que los estudiantes de las titulaciones antiguas tenían entre 25 y 30 horas semanales, que los estudiantes de primero vienen de cursos con una dedicación de horas de clase parecida y que con los grados ha bajado este número. No considera que este problema sea tan grave, salvo la dedicación del alumnado al estudio se haya reducido mucho que sería una cuestión personal de cada estudiante. La problemática de los alumnos de primero de las ingenierías cree que no se debe al calendario.

7. Aprobación, si procede, de propuestas de vinculación de asignaturas.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que, en primer lugar agradece el esfuerzo, constancia, trabajo y el debate constructivo y respetuoso que han presidido las largas jornadas de la COA hasta lograr un proyecto de gran consenso. A continuación, realiza la presentación de las propuestas de vinculación de asignaturas (anexo 6).

Toma la palabra el Sr. Rector que agradece el gran trabajo realizado por todos los miembros de la COA y recuerda, una vez más, que se trata de medidas circunstanciales y exclusivamente para el curso 2014/15.

Interviene D^a Isabel Torres López que presenta las objeciones de la Junta de PDI con respecto al procedimiento de como se ha llevado a cabo:

- Respecto al fondo. Considera que los objetivos del procedimiento son impartir la docencia y la estabilidad de la plantilla. No entiende qué sentido tiene este procedimiento si para el curso 2014/15 solo afectará a algunas asignaturas. Le preocupa la calidad de impartición de la docencia. Comenta que algunas vinculaciones no resuelven problemas y da la impresión de que no habrá fecha de caducidad y en ese caso hubiera necesitado un debate más profundo y encauzado de forma distinta.

- Respecto a las formas. La información se presenta en el mismo momento y considera que se debió remitir a los miembros de la COA con anterioridad.

Toma la palabra el Sr. Rector que señala que se trata de un instrumento para planificar mejor. Sobre la calidad de la docencia, indica que le cuesta creer que un profesor de un área afín con 10 o 15 años de experiencia imparta peor la docencia de una asignatura básica que un recién contratado, aunque reconoce que exige más esfuerzo que una materia que se imparte desde tiempo atrás. Recuerda que se pretende evitar que en un momento dado la Junta de Andalucía nos fuerce a eliminar reducciones propias de nuestra universidad y que en ningún momento se pretende reproducir viejos asuntos. Informa que las vinculaciones hechas por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado son debidas al incumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno por quienes no han presentado propuestas.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado indica que, efectivamente, el objetivo del documento es garantizar la docencia y que es beneficioso para los Departamentos pues los Directores y las Directoras sabrán a qué atenerse al planificar el nuevo curso. En cuanto a la tabla, reconoce que hay algunas imprecisiones y errores debido al poco tiempo habido para presentarla tras los debates pero se estudió asignatura a asignatura.

D^a M^a Luisa del Moral Leal plantea dos cuestiones para asegurar su comprensión del cuadrante. Primera: comenta que aparecen asignaturas que son impartidas por dos áreas y estas áreas aparecen en la columna de adscripción y pregunta si es que se van a adscribir a las áreas que imparten la docencia de la asignatura. El Sr. Rector le indica que las asignaturas están adscritas a una sola área aunque pueden ser impartidas por dos o más áreas.

D^a Amparo Navarro Rascón señala que la confusión puede aclararse si en la cabecera se pone adscripción/participación. El Sr. Rector muestra su acuerdo y señala que la adscripción/participación no tiene caducidad pero sí la columna de vinculadas.

D^a M^a Luisa del Moral Leal vuelve a intervenir para plantear su segunda cuestión en referencia a las propuestas que ha hecho el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado al producirse incumplimientos del acuerdo de Consejo de Gobierno. Indica que tras la sesión anterior, se pensó que las asignaturas que tenían el nombre de un área no tendrían vinculaciones y por eso no se propusieron por lo que se sorprendió cuando vio las vinculaciones que hizo el Vicerrectorado.

D. José María Quesada Teruel cree que en COA se ha dado toda la importancia que requería este tema, tal vez, demasiada tratándose de una situación que tendrá una vigencia muy corta. Cree que algunos Departamentos o áreas lo han tomado como un proceso de adscripción y no lo es. Informa que llegaron a COA propuestas muy estudiadas y que hubo Centros que llegaron sin nada, lo que les obligó a hacerlas allí; se emplearon más de 11 horas en estudiar el tema y considera que se llegó a un buen documento y pide el Consejo de Gobierno que apruebe la propuesta que se ha traído a consideración.

D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez comenta, en relación a Zoología y Botánica, ambas del módulo básico del Grado de Ciencias Ambientales, y con el mismo nombre de las áreas que las imparten, y que planteó en la primera reunión que estas asignaturas no fueran vinculadas a otras áreas. En Junta de Facultad de Ciencias Experimentales no se consideró necesario proponer vinculación alguna. Señala que en Derecho Civil, Derecho Penal y las filologías, por ejemplo, no aparecen áreas vinculadas y no entiende el motivo por el que deban aparecer vinculaciones para Botánica y Zoología cuando no harán falta. Y puesto que se consideró ponerles vinculación, cree que debió preguntarse al Departamento. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado informa que preguntó al Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y se siguió su parecer. D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez reitera que no hace falta vinculación porque las áreas tienen potencial docente suficiente.

D. Ángel Contreras de la Fuente considera que los argumentos ofrecidos por D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez no se pueden esgrimir, pues acaban con el espíritu de la vinculación.

D. Antonio Gálvez del Postigo solicita que se le indique si las vinculaciones de Fisioterapia y Enfermería relativas a su Departamento son correctas. Informa que su Departamento hizo unas propuestas que se han cambiado en COA y hace constar que las asignaturas "Anatomía General" y "Anatomía del Aparato Locomotor" del Grado de Fisioterapia llevaban una propuesta aprobada por unanimidad en Junta de Centro y en COA se ha cambiado y considera que debiera aparecer la propuesta del Centro. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que si no le transmiten



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

que haya errores da por supuesto que está bien. Le señala también que se presentaron vinculaciones diferentes a asignaturas homólogas y siguieron para todas el mismo criterio. D. Antonio Gálvez del Postigo informa que se hizo así al tratarse de una asignatura de 6 créditos y otra de 12.

D. Fermín Aranda Haro indica que las propuestas realizadas por los Centros se debían haber respetado y que el Vicerrectorado debía haber intervenido sólo en los casos en que el Centro no presentara propuesta. Sobre Zoología y Botánica, él opinó sobre la propuesta que se le presentó en COA, pero mantiene que la propuesta que hizo su Facultad se atenía al Reglamento. Comenta que de tener derecho a voto, votaría no.

D^a Esther López Zafrá manifiesta que se abstendrá, pues si bien no estaba de acuerdo con que su departamento no propusiera vinculaciones, tampoco le parecen bien las presentadas en algunas materias. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le informa que al no contar con la presencia de la Sra. Decana de Humanidades y Ciencias de la Educación, optó por la vía de vincular todas las áreas.

D. Sebastián García Galán informa de erratas advertidas en la propuesta de la Escuela Politécnica Superior de Linares para la asignatura "Electrónica de Dispositivos", debe aparecer Ingeniería y Sistemas Automáticos en lugar de Teoría de la Señal, como se acordó en COA.

D^a M^a Luisa del Moral Leal pregunta si la propuesta de D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez va referida sólo a Botánica y Zoología o es para todas las asignaturas que lleven el mismo nombre que un área. El Sr. Rector, en este momento, recuerda que cuando se refirió a las filologías, también comentó cómo asignaturas de su propio departamento denominadas de igual forma que un área podrían ser impartidas por diferentes áreas.

D. José María Quesada Teruel aclara que al realizar en COA vinculaciones se tuvo en cuenta el perfil de entrada al área, y señala que para entrar al área de Zoología no se pide un zoólogo sino un biólogo. D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez indica que en Biología se ve más especificidad.

Vuelve a intervenir D^a M^a Luisa del Moral Leal que señala que en COA se ha aprobado la vinculación de algunas asignaturas a más áreas de las que había propuesto un Centro.

Finalizado el debate se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos propuesta D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez:	1
Votos a la propuesta COA:	20
Abstenciones:	4
Votos propuesta D. Antonio Gálvez del Postigo:	2
Abstenciones:	4
Votos a la propuesta COA:	18

Se pasa a la votación de la propuesta de COA en su conjunto con el siguiente resultado:

Votos en contra	3
Abstenciones:	3
Votos a la propuesta COA:	18

Se aprueba por mayoría la propuesta de vinculación de asignaturas.

8. Aprobación, si procede, del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.

El Sr. Rector da la bienvenida a D. José Moyano Fuentes, Director de Secretariado de

Planificación Estratégica y Prospectiva, que asiste para este punto, y agradece el gran trabajo realizado por las Comisiones, al Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación y al Director de Secretariado de Planificación Estratégica y Prospectiva, así como a todas las personas que han intervenido y las horas dedicadas a la realización del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén. Se le ha propuesto un límite de 2020 para que sea operativo porque se considera el adecuado para un Plan Estratégico aunque tendrá sus revisiones anuales. Propone que para dar mayor conocimiento a la Comunidad Universitaria del Plan, cuando haya propuestas en el Consejo de Gobierno, estén inspiradas en el Plan Estratégico y así se comunique. Informa que parece ser que el Plan Estratégico y la contabilidad de costes tendrán gran importancia en la financiación a diferentes niveles. A continuación da la palabra a D. José Moyano Fuentes, que realiza la presentación del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (anexo 7).

El Sr. Rector recuerda que somos pioneros en la planificación estratégica y agradece la colaboración de todos los que han participado en la confección del Plan. Comunica que tendrá su traslación en las medidas que aparezcan en 2015, en el presupuesto, y en las del año en curso. Informa que ha tenido el reconocimiento como buena práctica por la Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria de Latinoamérica y Europa, TELESCOPI, la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Cataluña, reconocimiento a nivel nacional y con posterioridad a nivel internacional por la Comisión que dirige estos trabajos. Informa que el Plan se publicitará mediante dos documentos: uno de carácter ejecutivo y otro de carácter más exhaustivo.

Interviene D. Juan Carlos Cazalilla Cruz que señala que no hubiera una mesa de recursos humanos, y que no se recogen alusiones a la promoción, motivación del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador, desarrollo integral y calidad de vida de los miembros de la Comunidad Universitaria, o de calidad e innovación en información. Considera que será difícil para una parte de la Comunidad Universitaria identificarse con este Plan.

El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación le indica que hay mucha información relativa a personal aunque con una estructura diferente. En el Plan se establecen 5 ejes con 4 perspectivas diferentes y muchas líneas referidas a personal. Considera que la debilidad actual no es de formación/promoción del personal por lo que no hay un eje exclusivo a ello aunque sí líneas. Hay un tratamiento transversal.

El Sr. Rector matiza que en los planes caben dos enfoques: uno interno (quiénes somos) y otro externo (para qué estamos). En este segundo Plan se ha adoptado un enfoque externo. El tema de personal lo ve en cada área de forma transversal.

D. José Moyano Fuentes indica que en todos los objetivos estratégicos se centraron para pensar en qué había que desarrollar a nivel del personal. Comenta diversos objetivos y estrategias dedicados a la calidad total dentro de la Universidad con el personal como eje fundamental, que ya no son considerados como meros ejecutores sino como trabajadores del conocimiento y el aprendizaje.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz señala que no es cuestión de formación profesional, sino que en el anterior Plan había un eje que considera que no está cumplido ni agotado.

El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación comenta la escasa participación que ha tenido el personal a pesar de haberse dispuesto de una plataforma para ello. Indica que los elementos del Plan Estratégico son para avanzar hacia la misión/visión/valores. Los objetivos son elementos básicos. Recuerda que se ejecutará en 7 años y habrá análisis anuales y si hubiera que añadir o modificar líneas, se hará.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

El Sr. Rector indica que la comunidad universitaria, en general, no es del todo consciente de la importancia del Plan Estratégico y de su utilidad. Está la sensación de que se participa suficientemente, aunque ha sido considerable el número de participantes en su confección. Recuerda que estos planes están sometidos a evaluación, pues se ven afectados por su propio desarrollo y los cambios normativos, por ejemplo.

Finalizado el debate se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor:	19
Votos en contra:	0
Abstenciones:	3

Se aprueba por mayoría el II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.

D. José Moyano Fuentes abandona la sesión.

9. Aprobación, si procede, del Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015.

El Sr. Rector, antes de dar la palabra a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, destaca que se ha aumentado en un millón de euros el plan de Apoyo a la Investigación. También agradece a la Sra. Vicerrectora, al Director de Secretariado de Desarrollo de la Investigación y a la Comisión de Investigación el gran trabajo realizado. Reseña las medidas que se han implantado de incentivación al desarrollo personal favoreciendo al mismo tiempo el trabajo grupal. El Plan está pensado para favorecer e incentivar a investigadores jóvenes, pues los investigadores más experimentados de nuestra universidad pueden buscar y obtener fondos de los planes nacionales y/o europeos. También señala que este Plan hace hincapié en los tres primeros objetivos del II Plan Estratégico antes aprobado. Finaliza recordando que es un Plan vivo en el que se añadirá o eliminará lo que se vea necesario durante el transcurso de su ejecución.

A continuación toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que realiza la presentación del Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015 (anexo 8). Finaliza su exposición agradeciendo a la Comisión de Investigación el trabajo duramente realizado, y que aún continúa.

A continuación toma la palabra D. Carlos Ráez Torres que pregunta si se publicarán u ofertarán becas de investigación para los/las estudiantes de primero, Grado o segundo ciclo. La Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación le informa que el Plan contempla becas para los/las estudiantes de Máster.

D^a M^a Luisa del Moral Leal manifiesta su agradecimiento a la Comisión de Investigación y a la Sra. Vicerrectora por el trabajo realizado y pregunta si se presentará el Plan a todos los investigadores de la Universidad. La Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación le informa que sí.

Finalizado el debate se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor del Plan:	18
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015.

10. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén

El Sr. Rector da a conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 9).

11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Francisco Ramón Feito Higuera y lamenta que para el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015 no hayan estado presentes los representantes de la Junta del PDI al final de la sesión, así como algunos representantes de los Directores de Departamento. Comenta que recientemente las Politécnicas han aprobado los Másteres Oficiales que en breve vendrán para su implantación el próximo curso. Ruega al Rector y al Vicerrector de Docencia y Profesorado que cuanto antes la Junta de Andalucía se pronuncie, y solicita que se contemple la matrícula condicionada, puesto que el Proyecto Fin de Grado se puede superar en la convocatoria extraordinaria de octubre. Piensa que debemos evitar que universidades cercanas capten a nuestro estudiantes. El Sr. Rector le indica que para el curso 2014/15 estarán los Másteres de Ingeniería. También comenta que en la próxima reunión de los días 18 y 19 se opondrá firmemente a la implantación de másteres en ingeniería en aquellas universidades que no contarán con un segundo Ciclo o la correspondiente titulación superior. Le preocupa que no haya acuerdo en la duración de los Másteres y espera que, con las modificaciones que haga falta, nuestros estudiantes puedan obtener el Máster cursando 90 créditos. Con respecto a la matrícula condicionada considera que es lo sensato

Nuevamente interviene D. Francisco Ramón Feito Higuera que pregunta sobre la deuda que la Junta de Andalucía mantiene con la Universidad. Se queja de que aún no hayan llegado los resultados de la evaluación de proyectos de investigación de la Convocatoria de 2012. Cree que la universidad de Jaén ha salido mal parada tanto en proyectos como en dinero y considera que la evaluación está mal hecha. Como ejemplo comenta la evaluación del Plan propio, pues después de pedir a la AGAE que no se tuviera en cuenta la juventud del Investigador Principal se señala como punto débil que el Investigador Principal no es el adecuado. Estas situaciones provocan el desencanto de los jóvenes investigadores. El Sr. Rector le indica, con relación a la deuda, que se sigue trabajando en ello. Sobre el tema de investigación le informa que parece que la Junta quiere cambiar el modelo. La Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación informa que, efectivamente ha habido problemas a pesar de que se les dio una plantilla para que evaluaran. En algunos casos se ha reclamado. Finalmente comenta que de unas 40 solicitudes sólo se pueden dar 10. El Sr. Rector señala que, tal vez, haya que buscar otra forma de evaluar.

Acuerdos:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar las alegaciones presentadas al acta de la sesión Nº 35 (anexo 2).
- Aprobar la modificación de oferta de asignaturas optativas para el curso 2013/2014 (anexo 3).
- Aprobar las solicitudes de cambio de Área de Personal Docente e Investigador Laboral de D Emilio Javier de la Casa Martínez al área de Marketing y D. Antonio Mesa Jiménez al área de Comercialización de Empresas (anexo 4).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

- Aprobar, por mayoría, el Calendario Académico y entrega de Actas para el curso 2014/15 (anexo 5).
- Aprobar, por mayoría, las propuestas de vinculación de asignaturas (anexo 6).
- Aprobar, por mayoría, el II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (anexo 7).
- Aprobar, por unanimidad, el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015 (anexo 8).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 9).

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 14.50 horas del día 14 de febrero de 2014, el Sr. Rector levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este acta.

Vº. Bº.
El Rector

El Secretario General

Nicolás Pérez Sola